



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Tribunal Fiscal

El Tribunal Fiscal, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 104º del Texto Único Ordenado del Código Tributario, aprobado por el Decreto Supremo N° 133-2013-EF, modificado por el Decreto Legislativo N° 1528, cumple con NOTIFICAR mediante publicación en la página web del Tribunal Fiscal los siguientes documentos:

Nº	Nº de documento a notificar	RUC o número de documento de identidad	Nombre, Denominación o Razón Social	Naturaleza	Período o el hecho gravado	Tributo o Multa	Monto
1	RTF N° 09985-7-2024	No Indica	HUGO CESAR HUAYCOCHEA HUAMBO Y LEYLA CONDORI DURAND	Apelación	2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023	Impuesto Predial y Arbitrios Municipales	No aplica
2	RTF N° 10096-7-2024	10293348664	FIDELA SONIA LUQUE RODRIGUEZ DE CERVANTES	Apelación	No aplica	No aplica	No aplica
3	RTF N° 10239-7-2024	31656647	ANTONIA ELENA TAMARA ALBERTO	Apelación	2017 y 2018	Impuesto Predial	No aplica
4	RTF N° 09983-7-2024	06983489	LEILA CONDORI DURAND VDA. DE HUAYCOCHEA	Apelación	No aplica	No aplica	No aplica

Los administrados podrán recabar los documentos que se mencionan en la sede del Tribunal Fiscal, ubicada en Calle Diez Canseco No. 258, Miraflores, Lima. Teléfono 446-9696.

**VOCALÍA ADMINISTRATIVA
TRIBUNAL FISCAL**